



CIRCULAR No. 002 DE 2016

PARA: DOCENTES, JEFES DE DEPENDENCIAS ACADÉMICO - ADMINISTRATIVAS.

ASUNTO: ALCANCE A LA CIRCULAR DE VICERRECTORIA No 001 de 2016 - LINEAMIENTOS PARA LA CELEBRACIÓN DE ÓRDENES CONTRACTUALES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON PERSONAS NATURALES.

En atención a que en la Circular de Rectoría No 006 publicada el 21 de julio de 2016, “Por medio de la cual se amplía el plazo para contratación bajo la modalidad de Orden de Prestación Servicios – Universidad Nacional de Colombia”, la Rectoría informa que con el fin de no afectar el normal desarrollo de las actividades y la prestación de servicios institucionales, se amplía el plazo para la contratación por Orden de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión administrativa hasta el 31 de diciembre de 2016 y excepcionalmente y debidamente justificado por el solicitante ante el ordenador del gasto hasta el 28 de febrero de 2017.

En ese sentido, la Vicerrectoría informa que se modifica el numeral 6 de la Circular de Vicerrectoría No. 001 de 2016, así:

“6. Plazo de las contrataciones

Las órdenes contractuales y contratos de prestación de servicios se deberán solicitar por el término estrictamente indispensable y en concordancia con las directrices emitidas por la Rectoría para este tipo de contrataciones; por lo tanto, según las necesidades que cada dependencia o proyecto justifique, los contratos que no se requieran en el periodo de vacaciones colectivas o de receso académico, podrán tener vigencia máxima hasta el último día hábil del calendario académico o hasta el día anterior al inicio de las vacaciones colectivas. El solicitante excepcionalmente y debidamente justificado, podrá extender la contratación, hasta el periodo definido por la Rectoría o la normatividad vigente que aplique según sea el caso”.

Los demás términos de la circular que no se modifican continúan vigentes.

La presente Circular aplica a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Palmira, a los tres (3) días del mes de agosto de 2016,

JESÚS SIGIFREDO VALENCIA RÍOS

Vicerrector Sede Palmira